

Municipalización del servicio de aguas

Contestación de la Compañía de Aguas a la réplica de los señores ponentes de la Memoria Municipal

En la Memoria de la Compañía de Aguas, contestando a la de la Comisión, no hay una frase ni un concepto ofensivo para nadie, y menos injurioso. Hay sí unos hechos, unos razonamientos y demostraciones que revelan, como los señores ponentes de aquella Memoria, señores Arango y García Vedoya, obraron con extraordinaria ligereza o con notoria falta de preparación.

Personalizar en el señor Eguagaray, cuando la Memoria, si es éste quien tiene que redactarla por imperativos del deber, es la Compañía de Aguas, es el Consejo de Administración, en definitiva, quien la aprueba, sanciona y ordena su publicación; pretender aconsejar al Consejo de ésta Compañía, cuando saben lo bien que está aconsejado y en el caso presente, les consta a los señores ponentes, que la Memoria ha estado unas semanas a consulta de persona tan eminente como destacada en el foro, en la dirección del Estado y en las finanzas... es proceder en forma que no calificamos por respeto a nosotros mismos.

Esto, añadido a la sustitución de la Memoria, y a la carta rotunda, contundente del señor Ríos, pudiera relevarnos de una contestación, ya que no es posible discutir con quien tan anormalmente procede. Mas por el respeto que al Excmo. Ayuntamiento y al pueblo debemos, vamos a contestar a los señores Ponentes, sin recoger los insultos y agravios al señor Eguagaray, nuestro dignísimo y competente gerente, ya que ofenden más a quienes les profieren que a quien van dirigidos.

Al primer extremo. Los errores de cifra y de concepto de la ponencia son innumerables, y un trabajo de tal índole, para el que se ha dispuesto de todo el tiempo necesario, y se ha empleado año y medio y ha sido redactado voluntariamente por dos técnicos, no ha debido de tener ni un solo error y ese era el menor respeto debido al pueblo a quien se entregaba.

Por otra parte, las cifras, algunas de centena de millar y de millones, que se estampaban hasta con céntimos y son juramentales como dicen los señores Ponentes, o son exactas o son muy gracias e imperdonables, desde luego, tratándose de ingenieros.

Cuando un contable, por ejemplo, repasa y repite miles y miles de operaciones porque le falta un céntimo entre muchos millones de pesetas, el vulgo y al parecer los señores Ponentes, entienden que sería mejor que sacase el céntimo del bolsillo y no se molestase más. No, las operaciones, los cálculos, o son exactos o no son nada.

Al segundo extremo. En el seno de la Comisión pudo quedar sin precisar el tipo de capitalización para que los ponentes lo fijasen al redactar la ponencia.

Así lo hicieron y fijaron el 5 por 100 y con este tipo del 5 por 100 así ya fijado, entregaron la Memoria al señor Ríos, para que formulara su voto particular.

Después, nadie está autorizado a variar ni una coma, sin consultar a la Comisión y sobre todo al señor Ríos especialmente, que no puede, redactar su voto sobre cifras y criterios que puedan, después, variarse dejándole en situación desairada.

Si no se admite esta teoría, nadie podría formular votos particulares, porque estos se presentan contra los puntos discrepantes sustentados en una Comisión o Reunión, cuando, por mayoría, han pasado a ser acuerdos.

Es pues evidente y nada se prueba en contra (no con calificativos sino con razones), que la ponencia convertida en Memoria, por acuerdo de la mayoría, tenía el 5 por 100 como tipo de capitalización.

Que contra este tipo formuló voto particular el señor Ríos.

Que posteriormente, se varió reduciéndole al 4,5 por 100 y añadiendo,

sólo hay que leer la Memoria con atención en este punto para convencerse, la cita del Estatuto Ferroviario.

Que al tipo, ya modificado, del 4,5 por 100, se calculó toda la Memoria y se llegó a la célebre cifra que se encuentra en el Cuadro Resumen, tachada con tinta roja a mano, de pesetas 1.700.080,00 sobre la que nada dicen, ni podrán justificar de otro modo, los señores ponentes.

Que para llegar a esa cifra de pesetas 1.700.080,00 fué necesario suponer que habían transcurrido 39 años de nuestra concesión (como se demuestra numéricamente en nuestra Memoria).

Y por último, nadie podrá demostrar nada en contrario, que posteriormente al 22 de Noviembre de 1929, transcurrido más de un mes de formular el voto particular del señor Ríos, se introduce, como consecuencia del informe del señor Armiño, la última modificación de la Memoria ya que no han transcurrido 39 sino 34 años, y se cambian por consiguiente todos los cálculos sin autorización, por lo menos, del señor Ríos, miembro de la Comisión destacado por su intervención en ella y digno de las mayores consideraciones y respetos por su prestigio, por la entidad que representaba y por no haber prestado su conformidad.

Estos son hechos, datos que pueden comprobarse y que quedan demostrados.

¿Que son inadmisibles? Y algo más eso ya lo sabemos.

Al tercer extremo. A este extremo ha contestado el señor Ríos con una carta diciendo: «Ajenos por completo a la polémica entre los señores ingenieros ponentes de la Memoria sobre Municipalización del servicio de agua y la Compañía concesionaria del abastecimiento de las mismas, me interesa hacer constar, ante la afirmación tercera de las contenidas en el artículo publicado ayer por los señores García Vedoya y Arango, que no tengo la menor idea de que en el seno de la Comisión surgiera el acuerdo de consultar al señor Alonso de Armiño sobre los años de vigencia de la concesión a la Compañía; que tampoco la tengo de que esa cuestión se planteara en forma y discutiera en las sesiones a que asistí; que de haberse propuesto la consulta estando presente me hubiera retirado definitivamente de la Comisión; que la primera noticia que tuve de tal consulta y tal dictamen fué al leer la Memoria impresa y que, dado el carácter que ostentaba en el seno de la Comisión, he considerado un agravio que, sin mi denuncia, se consultara el punto indicado, siquiera se hiciera a letrado tan competente como mi querido amigo y compañero el señor Alonso de Armiño».

En ella se demuestra quienes han batido el record de la audacia imaginativa.

(Continuará)

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Pleito procedente del Juzgado de Belorado, seguido entre don Mariano Oca Martínez y doña Gregoria Calvo Ortiz y otros, sobre declaración de derechos; ponente, señor De Juana; defensores, licenciados Ríos y García Arnáiz; procuradores, señores Aparicio y Migimolle; Secretaria del licenciado Tornos.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, contra Valeriano Abad y otro, sobre atentado; ponente, señor Villar; defensor, licenciado Fournier; procurador, señor Echevarrieta; Secretaria del Lic. Mena.

Declaraciones del general Berenguer

Habla de las próximas elecciones y del problema de los obreros sin trabajo, añadiendo que vivimos en el mejor de los mundos

El general Berenguer conferenció a última hora de la tarde con el ministro de la Gobernación y con el director general de Seguridad.

Después siguió trabajando en su despacho hasta muy cerca de las diez y media de la noche.

Luego recibió a los periodistas, quienes le preguntaron por las reformas militares, contestando el presidente que no había nada en concreto.

Se le habló de elecciones y dijo que aunque en el decreto de rectificación del censo se señala el plazo ya conocido conviene tener en cuenta que están con los plazos máximos, pero que es propósito del Gobierno acortarlos todo lo posible.

¿Serán primero las municipales? se le preguntó. Eso parece, contestó el general pero, repito, que nada hay decidido. Ahora nos ocupamos del cumplimiento de los presupuestos.

Ocupa también la atención del Gobierno el nombramiento de alcaldes que va muy lentamente pues los informes personales se van recibiendo poco a poco. Por lo demás hay tranquilidad completa.

Todos los pequeños conflictos existentes como una huelga planteada de panaderos, está ya resuelta.

También le preguntaron si llevaría hoy a la firma del Rey el decreto referente a la Sala tercera del Supremo y de las multas extralegales, y contestó que sí, añadiendo que no había podido hacerlo antes por el reciente viaje del ministro de Justicia.

Continuó diciendo que con motivo del aniversario de la fundación del Cuerpo de Correos ha recibido centenares de telegramas de adhesión que no sólo son al Gobierno, sino también al Rey. Y hablando de esto bueno será hacer constar la intensa reacción monárquica que se está observando en el país sin que puedan decir que el Gobierno, lo impele y ni siquiera ampara pues precisamente para que su eficacia sea mayor, hemos creído desde el primer momento que debíamos dejar todo a la iniciativa popular y ciudadana.

Vivimos, como se ve, en el mejor de los mundos y es necesario que sigamos así, para que el Gobierno pueda llevar a cabo su obra completa: de esta manera llegado el momento de lograr la constitución de unas Cortes, habremos alcanzado la meta que nos propusimos y nos retiraremos con la satisfacción del deber cumplido.

Otra cosa que ahora nos preocupa es el de los planes de Fomento en donde es justo reconocer que la Dictadura ha dejado cosas muy buenas y esas no tenemos por qué suprimirlas de un plumazo. Lo que haremos es pesar ese plan y su cuantía. Eso no quiere decir que no se prescinda de lo superfluo o improductivo, pero no paralizaremos las obras que se estimen útiles y mucho menos las que puedan ocasionar el paro de obreros.

A propósito de esta cuestión he de decirles que esta tarde he recibido una comisión de obreros sin trabajo que han venido a pedirle. Les he dicho que tanto el Gobierno como el Ayuntamiento están ocupándose con especial interés de esta importante cuestión como lo demuestra claramente un recorrido por las calles de Madrid donde se ve en estos días han comenzado numerosas obras públicas y al mismo tiempo entre ellas el derribo del antiguo ministerio de Marina, aún sin saberse todavía el objeto a que va a ser destinado el solar.

En esta crisis del trabajo influye no poco el éxodo de los obreros del campo hacia la ciudad, lo que hay que evitar a todo trance, llevando el convencimiento a aquellos de la difícil situación que atraviesan los grandes núcleos de población y que es más difícil la vida aquí que en el campo.

Sucede también que en la situación de los obreros del campo influyen a su vez según se dice la constante emigración de obreros portugueses que se prestan a trabajar con jornales mucho más baratos que los obreros españoles; pero en esto nada podemos hacer, pues no hemos de olvidar que existen en Portugal más de 30.000 obreros españoles y que traería la consiguiente represalia, cualquier medida restrictiva que nosotros adoptáramos.

Instrucción Pública

¿Qué pasa con los haberes de los maestros del partido de Briviesca?

Nos consta que el día primero del mes actual se puso al cobro el libramiento de los haberes de Febrero, y que el habilitado se personó en Hacienda para retirar y hacer efectivo dicho libramiento, pero observó que había un error, en menos, de unos cientos de pesetas, con relación a las nóminas aprobadas por la Ordenación de pagos correspondiente, y, como es natural, el habilitado no quiso retirar el libramiento.

La Delegación de Hacienda, parece que devolvió a Madrid, para su rectificación, el libramiento en cuestión, juntamente con las nóminas, el mismo día primero de Marzo, y esta es la fecha que aún no está rectificado el error, y que los maestros no han cobrado sus mezuquinos haberes.

El causante del error ¿no se habrá dado cuenta de las molestias y privaciones que ha proporcionado a más de cien familias, privándoles por tanto tiempo del único recurso que tienen para vivir?

Llamamos la atención de las autoridades, a quien este asunto corresponda, a fin de que, cuanto antes, se remedie el mal que, a nuestro juicio, es muy lamentable.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 10 pesetas el dueño de un perro por tenerle suelto por la vía pública y con 2 pesetas un individuo por hacer aguas mayores en el urinario de la Llana de Afuera, destinado a hacer aguas menores.

Presentación

Angel Alonso Escribano, presbítero, soldado que fué del regimiento de Cazadores de Albuera 16 de Caballería de Salamanca, se presentará a la brevedad posible en la Secretaría municipal (Sección de Quintas), con el pase de situación militar que obre en su poder, para entregarle un documento que le interesa.

Análisis de leche

En el Laboratorio Municipal han sido analizadas siete muestras de leche de vaca, las cuales han resultado buenas para el consumo.

CRONICA MILITAR

En Capitanía general

Hoy se ha presentado, don Cecilio Borda, coronel de Artillería.

Orden de la plaza

Fallecido en el Hospital Militar el sargento de Aviación Doroteo Sacristán Fuente, a causa de las lesiones que sufrió en el accidente ocurrido el día 16 de Enero último, se verificará su entierro a las doce del día de mañana.

Al fúnebre acto asistirá la fuerza reglamentaria de su cuerpo y la misma del regimiento Infantería de San Marcial.

ECOS DE SOCIEDAD

A los 31 años de edad ha fallecido en el Hospital Militar el sargento de Aviación, don Doroteo Sacristán Fuente, a consecuencia de un accidente.

A la afligida esposa del finado, doña Concepción Noriega Santos, hijos y demás apreciable familia enviamos el testimonio de nuestro duelo.

A los 66 años de edad, ha fallecido el industrial que fué de esta plaza, don Evaristo Arnánz, a cuya afligida esposa doña Amalia Pérez, hermanos y demás familia acompañamos en su justo dolor.

Adhesión a la Monarquía

Con objeto de manifestar la adhesión a S. M. el Rey, de las señoras burgalesas, se han colocado pliegos en las habitaciones particulares del excelentísimo señor capitán general que durante el día de ayer se llenaron de firmas.

Dichos pliegos están a disposición de las señoras, todos los días desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

A los colaboradores espontáneos SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA

El futuro edificio del Círculo de la Unión

Una entrevista con su presidente

El repórter, armado de lápiz y cuartillas, considerando que sería interesante para los lectores conocer de labios de don Rafael Dorao, presidente del Círculo de la Unión, el estado en que se halla el asunto de la construcción del nuevo edificio social, se reproduce, con la mayor exactitud posible, cuanto le ha expuesto tan simpático como ilustre abogado.

—¿...?

—En efecto, estamos pasando por el momento más crítico del problema, que con entusiasmo sin límites y con unanimidad absoluta, se han propuesto dar cima a nuestros queridos consocios, que han depositado en la Junta, por aclamación, su confianza para dar realidad lo más pronto posible al proyecto admirablemente concebido por el competente arquitecto señor Setién y que es conocido por la mayoría de los burgaleses, por haberse repartido con profusión la última Memoria.

—¿...?

—El estado actual del mismo es el siguiente:

En el mes de Noviembre último se solicitó de nuestro Ayuntamiento la correspondiente autorización para construir el nuevo edificio social, previa la fijación de rasantes, alineaciones, alturas, etc., habiendo informado favorablemente el proyecto la Comisión de Ensanche y la Junta municipal de Sanidad, introduciendo ligerísimas modificaciones que no afectan a las características básicas de la obra, estando pendiente su aprobación del acuerdo de la Comisión permanente, figurando este asunto en el orden del día y que por no haber celebrado sesión la permanente, por los motivos que todos conocemos, no ha recaído aún resolución, pero confiamos no ha de retrasarse más tiempo este acuerdo tan vital para el desarrollo y progreso de nuestro Círculo, ya que afecta la nueva obra muy directamente al porvenir urbano y social de nuestra ciudad, por el cual seguramente han de interesarse y laborar cuantas personas integran actualmente la digna Corporación municipal.

—¿...?

—Somos los primeros en lamentar los trastornos que a nuestros inquilinos de la Plaza les puede causar la ejecución de la obra, al tener que trasladarse a otro lugar sus comercios y viviendas; pero no pueden nunca quejarse del proceder del Casino y mucho menos extrañarles nuestra decisión, pues esas casas las adquirió la Sociedad el año 1923 con el único y exclusivo objeto de derribarlas para construir un confortable e higiénico Círculo de Recreo con el confort usual en los establecimientos de su clase. Por otra parte, en Febrero del año último transcurrido, se les requirió notarialmente a mudarse de domicilio, dándose el plazo legal para ello, habiendo transcurrido catorce meses sin que hayan efectuado el traslado, si bien la mayoría tienen comprometidos otros locales.

En tal situación nos hemos visto precisados a acudir al Juzgado en demanda de justicia, solicitando los desahucios con todas sus tristes consecuencias, por entender que los intereses generales de la Sociedad no pueden estar supeditados indefinidamente a nuestros inquilinos, que vienen disfrutando de locales y viviendas en el corazón de la ciudad en condiciones económicas ventajosísimas, perjudicando notoriamente los intereses sacratísimos de la Sociedad.

—¿...?

—Si señor, está acordado el traslado del Círculo, a la histórica y artística «Casa del Cordón», hoy propiedad de nuestra Caja Municipal de Ahorros, alojamiento espléndido para permanecer en él el tiempo que duren las nuevas obras, que suponemos será de 14 a 15 meses en lo que afecta a los locales que han de constituir la Sociedad.

La mayoría de los burgaleses desconocen este magnífico edificio, admirablemente restaurado y entretenido, y en él podrán instalarse cómodamente las diversas dependencias del Casino.

—¿...?

—No es posible esperar a que pase este verano para comenzar las obras, por temor a causar alguna molestia a los asiduos paseantes por la llamada acera del suizo; nos confiamos que el derribo comience lo más tarde para medados de Mayo y estar ultimado aquél para las fiestas de San Pedro.

Tenemos casi acabados los pliegos de condiciones facultativas para sacar las obras a concurso entre contratistas de gran competencia como solvencia, bien separadamente por gremios o bien en conjunto, pudiendo tener la seguridad que lograremos obtener economía sobre las cifras presupuestas, sin disminuir la calidad de los materiales y demás condiciones de la obra, pues para ello contamos con valiosos y entusiastas asesores técnicos.

—¿...?

—Dinero... Estamos poseídos de gran

optimismo sobre la marcha que lleva la suscripción de obligaciones entre los socios que han respondido con cariño y entusiasmo al llamamiento que les ha dirigido la Junta, confiando que la gran mayoría aportará sus disponibilidades, grandes o pequeñas, a la cubrición del empréstito, sin tener que recurrir a préstamos de entidades bancarias, que se han ofrecido a cooperar al fin que nos proponemos, si fuese necesario y que la Junta agradece en muy mucho.

Actualmente, la suscripción asciende a unas 700.000 pesetas y contando con los ofrecimientos hechos, es de presumir sobrepase la cifra de un millón de pesetas. Por otra parte, casi todos los contratistas han ofrecido presentar sus proposiciones, a base de cobrar en obligaciones de un 25 hasta un 50 por 100 de la obra ejecutada, con cuya beneficiosa oferta confiamos en cubrir el empréstito, además de contar que esta aportación lleva implícitamente asegurada y garantizada la bondad de la obra de una manera real y positiva.

Por último, muchos suscriptores al empréstito han manifestado sus deseos de ampliar las cantidades suscritas, si en su día, para finalizar las obras, precisa la Sociedad completar la cifra calculada.

—Como usted ve, la Junta no ha regateado sus desvelos y buena voluntad para dar cima a tamaña empresa, contribuyendo su realización a dotar a nuestra ciudad de un círculo de recreo digno de Burgos, así como respondernos a la confianza omnimoda que nuestros consocios depositaron en nosotros al reiterarnos en los cargos de la Directiva, en estos momentos que requieren una tarea constante y de extraordinaria responsabilidad.

El repórter, muy agradecido a su querido amigo, se complace gustoso en llevar a las linotipias lo que anteriormente queda apuntado, felicitando a la Junta Directiva, por la manera activa y eficaz como viene actuando y a los socios de tan simpática como democrática Sociedad, por ver convertida en realidad en breve plazo el anhelado sueño concebido por espacio de varios años.

GOBIERNO CIVIL

Junta provincial de Protección a la Infancia

El excelentísimo señor gobernador civil ha convocado para mañana, a las cinco de la tarde, a los señores vocales que forman la Junta de Economía provincial creada por el Real decreto-ley, fecha 6 del actual, con el fin de proceder a la constitución de dicho organismo.

Bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil, celebró ayer sesión esta Corporación, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de un oficio del señor fiscal de la Audiencia territorial participando haber recibido el acuerdo de esta Junta, relativo a la constitución del Consejo de familia de la menor Felisa Gómez de Villademoro.

Que pasen a la Comisión designada al efecto, las peticiones de socorros, a fin de que se resuelva lo procedente.

Designar al señor presidente de la Diputación, para que sustituya al señor Torre en la Comisión que entiende en el asunto de concesión de socorros, y en la nombrada para resolver sobre el arreglo o sustitución de la cocina de las Cantinas Escolares.

Aprobar la Memoria de los trabajos realizados por la Junta durante el año 1929, y que se envíe al Consejo Superior.

El vocal señor Valcárcel, manifestó que constantemente se ven individuos por las calles que se dedican a la mendicidad, prohibida hace algunos años con excelente resultado, y a cuya atención, atiende la Junta con cantidades de importancia, y rogó al excelentísimo señor gobernador civil y al alcalde, que por los dependientes a sus órdenes se ejerciese la mayor vigilancia posible para evitarlo.

Los señores gobernador civil y alcalde, indicaron que tenían las órdenes necesarias al objeto mencionado.

Quedar enterada del extracto de las cuentas de ingresos y gastos habidos durante los meses de Enero y Febrero últimos, de que dió lectura el señor tesorero.

COMUNICACIONES

Licencia

Se concede un mes de licencia por enfermo y con todo el sueldo, al cecador de Telégrafos Emilio López Gómez, con destino en el centro de Burgos.

Telégrafos

Se concede un mes de licencia por enfermo y con todo el sueldo, al cecador de Telégrafos Emilio López Gómez, con destino en el centro de Burgos.

Edición de las ocho de la noche

Se concede un mes de licencia por enfermo y con todo el sueldo, al cecador de Telégrafos Emilio López Gómez, con destino en el centro de Burgos.



LAS PLANTACIONES
—¡Y si se le acaban los arbolicos, no s'apure usted, que por una perra gorda le daré un paquete!!

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 13 de Marzo de 1900

Ayer firmó la Reina un decreto nombrando arcepreste de Burgos a don Luis Cano Quintanilla, maestraescuela de Cádiz.

—En el correo de ayer tarde regresó a esta capital el excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo de la diócesis.

—El domingo se verificó en Pamplona la solemne entrada del nuevo arzobispo de aquella diócesis, nuestro ilustre paisano fray José López Mendoza, hasta el presente obispo de Jaca.

Ayuntamiento

SESION DE LA PERMANENTE

Comienza a las 6:15 presidiendo el señor Carcedo, asisten los señores Gonzalo, Avila y Martínez Varea.

Orden del día

Acta de la recepción definitiva de la instalación de alumbrado público de esta ciudad.

Queda sobre la mesa a petición del señor Martínez Varea: Distribución de fondos para el presente mes.

Aprobada importa 244,907 pesetas. Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en las sesiones que celebró durante los meses de Diciembre y Enero próximo pasado. Aprobado.

DICTAMENES

Alcaldía.—Sobre que se anuncien las alineaciones de las calles de San Julián, Santa Catalina y camino del Cuervo, y parcelación de la finca adquirida por el Ayuntamiento de don Julián Escudero, sita en la calle de San Julián.

Abastos.—En la cuenta que rinde el conserje del Mercado Cubierto de las cantidades recaudadas en el mismo, durante el mes de Enero último.

Aprobada. Importa, 4760,00 pesetas. Arbitrios.—En las instancias de don Santiago Moreno, solicitando autorización para establecer un depósito particular en cuenta corriente dentro de la zona fiscal de este municipio para la venta de cerveza.

Concedido en las condiciones que se expresan.

De la Cámara Oficial del Comercio e Industria de Burgos, solicitando no persista en su actual exigencia de aduado por la introducción de margarina.

Queda sobre la mesa, a petición del señor Martínez Varea.

Cementerios.—En las instancias de don José Andujar y don Aurelio Gómez solicitando la propiedad de un nicho respectivamente en el de San José. Concedidos.

En la cuenta que rinde el celador de las cantidades recaudadas en los mismos durante el mes de Enero próximo pasado.

Aprobada, importa, 1216,75 pesetas. Paseos campos y campos.—En las instancias de don Eladio Temiño, solicitando permiso para extraer piedra de un terreno sito en el término denominado «Veracruz».

Concedido. De don Víctor Peña, para cercar con tapia de ladrillo la finca de su propiedad sita en «La Tesorera».

Del señor presidente del Patronato Local de Formación Profesional, de Burgos, solicitando se le ceda un solar para construir un edificio en la Escuela Elemental de Trabajo.

Quedan sobre la mesa a petición del señor Martínez Varea.

Cuentas. Se aprueban de diversas comisiones.

Fuera de convocatoria. Las renuncias de varios concejales.

Se da lectura de un oficio del señor gobernador en que admite la dimisión presentada por el concejal don Jacobo Vázquez y desestima las de los señores De la Fuente, Quintana (don Ramón), Villanueva (don Eustasio) y don Martín Avila.

La Corporación queda enterada.

La representación en la Junta de Evaluación.

Oficio de la Administración de Rentas Públicas, rogando al Ayuntamiento haga la designación de los concejales que han de formar parte de la Comisión de Evaluación.

Se dará cuenta al Pleno.

La festividad de San José.

Comunicación del capellán del Cementerio de San José, participando que el día 19 tendrán lugar, a las once de la mañana, en la Capilla del Campo Santo, una misa solemne y procesion.

Se estará a lo acordado.

Otra renuncia.

También se lee un escrito del capitular señor Gonzalo Medrano, en el que presenta la renuncia de su cargo, por creer la existencia de incompatibilidad entre ser concejal y almacenista colonial, después de dictadas las últimas disposiciones referentes a Abastos.

Se dará cuenta de la renuncia al Pleno.

bre el solar que quede, un edificio de nueva planta.

De don Juan Benito, para construir un edificio destinado a vivienda en el solar que quede al derribar su casa número 10, de la calle de las Calzadas.

De don Víctor Peña, para cercar con tapia de ladrillo la finca de su propiedad sita en «La Tesorera».

Del señor presidente del Patronato Local de Formación Profesional, de Burgos, solicitando se le ceda un solar para construir un edificio en la Escuela Elemental de Trabajo.

Quedan sobre la mesa a petición del señor Martínez Varea.

Cuentas. Se aprueban de diversas comisiones.

Fuera de convocatoria. Las renuncias de varios concejales.

Se da lectura de un oficio del señor gobernador en que admite la dimisión presentada por el concejal don Jacobo Vázquez y desestima las de los señores De la Fuente, Quintana (don Ramón), Villanueva (don Eustasio) y don Martín Avila.

La Corporación queda enterada.

La representación en la Junta de Evaluación.

Oficio de la Administración de Rentas Públicas, rogando al Ayuntamiento haga la designación de los concejales que han de formar parte de la Comisión de Evaluación.

Se dará cuenta al Pleno.

La festividad de San José.

Comunicación del capellán del Cementerio de San José, participando que el día 19 tendrán lugar, a las once de la mañana, en la Capilla del Campo Santo, una misa solemne y procesion.

Se estará a lo acordado.

Otra renuncia.

También se lee un escrito del capitular señor Gonzalo Medrano, en el que presenta la renuncia de su cargo, por creer la existencia de incompatibilidad entre ser concejal y almacenista colonial, después de dictadas las últimas disposiciones referentes a Abastos.

Se dará cuenta de la renuncia al Pleno.

Notas finales.

La Constitución de los Ayuntamientos.

El señor Avila manifiesta la extrañeza que le causa la tardanza del Gobierno en nombrar los señores que han de desempeñar los cargos de alcalde y tenientes de alcalde, y ruega que la Alcaldía haga constar al gobernador civil, para que este lo transmita al Gobierno, el deseo de que estos nombramientos se hagan lo antes posible.

La alcaldía atiende al ruego.

Las sesiones de la Permanente.

El señor Martínez Varea ruega a la Comisión Permanente que ésta celebre sus sesiones los miércoles, a las doce de la mañana.

Se acuerda así, levantándose la sesión a las 6,40.

Ecós de la provincia

El DIARIO en Sedano

Feria de ganados

Los días 18 y 19 del actual, se celebrará en esta villa la acreditada feria de toda clase de ganados y semillas, llamada de «San José».

Se espera que la concurrencia sea tan grande como en años anteriores, teniendo ya anunciada su venida importantes ganaderos de la provincia de Santander.

Del juzgado municipal

En virtud de las disposiciones recientemente dictadas, se han posesionado del Juzgado Municipal, don Bernardo Gallardo Cuadrado; suplente, don Pedro Fernández Martínez; y de la Fiscalía municipal, don Rufino Melgosa del Val, siendo suplente don Valeriano Ruiz Alonso.

Del municipio

Ha sido anulado por el gobernador civil, en virtud de reclamaciones formuladas, el nombramiento de concejal a favor de don Benito Espinosa. También se ha admitido la renuncia que tiene presentada don Bernardo Cuadrado, fundada en imposibilidad física.

Con este motivo, se va a proceder al nombramiento de los que les sigan en las listas correspondientes, a fin de que pueda constituirse este Ayuntamiento, interin se hacen los nombramientos de alcalde y teniente de alcalde que se ha reservado el Gobierno.

Se está procediendo al examen de cuentas y del presupuesto municipal que tenía formado el anterior Ayuntamiento, en el cual parece ser que la nueva Comisión permanente, se propone establecer algunas modificaciones relacionadas con los gastos.

EL CORRESPONSAL

Sedano 12 de Marzo 1930.

El DIARIO en Villadiego

Seasonal experimento

Con permiso de la autoridad, el domingo 9 del corriente, a las cinco de la tarde, hizo el experimento de permanecer enterrado treinta minutos el Fakir Campoy. Para dicho objeto, en una zanja de un metro abierta en la explanada frente a la iglesia de Santa María y puesto en su caja mortuoria, quedó sepultado totalmente cubierto de tierra. A los treinta minutos fué quitada ésta, y abierta la caja salió de ella entre aclamaciones y aplausos del numeroso público que presencié el acto.

Muchos comentarios se hicieron después sobre tan raro caso, el cual no tiene más explicación que las condiciones fisiológicas del señor Campoy para tan difícil trabajo, quedando durante él en un estado verdaderamente asombroso de catalepsia, lo que viene realizando por toda España, habiendo localidad en que ha permanecido sepultado más de dos horas.

Nerológica

El sábado 8 del actual, a las tres de la tarde, falleció en esta villa a la avanzada edad de 84 años, don Gregorio Marcos Martín. A sus hijos don Teófilo Martínez Marcos, industrial de esta plaza, y a don Aurelio Martínez Marcos, farmacéutico en Castrogeriz, así como al resto de la familia, testimoniámos nuestro más sentido pésame.

EL CORRESPONSAL

Villadiego y Marzo de 1930.

El DIARIO en Trespaderne

Fiesta

La primera fiesta del año que se celebra en estos pueblos, es la llamada del Ángel que tiene lugar el primer domingo de Marzo en el inmediato pueblo de Pedrosa.

Con tal motivo el domingo pasado, mucha gente de este pueblo se trasladó a dicha Pedrosa donde suele reunirse bastante concurrencia de la comarca.

A los sonos de la dulzaina, la gente joven se divirtió de lo lindo hasta el atardecer, en que repentinamente empezó el buen tiempo que veníamos disfrutando, y comenzó la desbandada, no quedando más que los indígenas.

Bautizo

El domingo último, le fueron administradas las aguas bautismales en la iglesia de este pueblo, a una hermosa niña, hija de don Víctor Hidalgo y de don Agustín Arce, éste empleado en el ferrocarril Santander-Mediterráneo.

A la novia le fué impuesto el nombre de Teresa, siendo padrino don Gregorio Arce y la señorita María Cereceda.

Los numerosos invitados fueron obsequiados en casa de los venturosos padres.

Nerológicas

Víctima de rápida enfermedad, ha decaído de existir don Norberto Samperio, comerciante que fué en este pueblo.

También ha fallecido en el pueblo de Frias la señora donña Elisa Senderos, hija del comerciante de esta localidad, don Alejandro Robador.

Reciban las apenadas familias nuestro sentido pésame.

Boda

En breve contraerá matrimonio en Palencia, en uno de cuyos Bancos está empleado, el joven don Valeriano Franco, hijo del maestro del pueblo de Santotis, de este Ayuntamiento.

Misiones

El día 24 de los corrientes, comenzarán en este pueblo las Santas Misiones, que estarán a cargo de dos padres redentoristas, que permanecerán entre nosotros ocho o diez días.

D. BURGOS

Trespaderne 11 de Marzo de 1930.

Las Ferias de Sedano

Grandes e importantes ferias de ganados

En los días 18 y 19 de Marzo del año actual, tendrán lugar las tradicionales Ferias, que la villa de Sedano organiza, a las que, como de costumbre, concurrirán los más hermosos ejemplares de las diversas especies, siendo el ferial de Sedano, como siempre, el centro de contratación más importante de la provincia, en ganado vacuno, lanar, cabrio, cerda, mular, caballar, asnal y de especies varias.

El municipio dará las máximas facilidades a los feriantes para sus contrataciones y organizará para los días 18 y 19 del citado mes las atracciones que sea posible para hacer más grata la estancia de los numerosos concurrentes a estas tradicionales ferias de ganado en Sedano.

J. URBINA

Seguros generales

Moneda, 15 Burgos

Automovilista

¿Quiere aumentar la luz en su coche? Sistema patentado núm. 112.945

Trincado, Ibarondo y C.ª

Los Heros, 13. Telf. 14.350—BILBAO

PROFESIONALES

CLINICA ODONTOLÓGICA Y LABORATORIO DENTAL

L. VIVAR IBEAS

HORAS DE CONSULTA: DE NUEVE A DOCE Y DE TRES A SEIS. CALLE DEL ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 11. DUPLICADO

JOSE GUTIERREZ MORAL

MEDICO CIRUJANO

Director de la Casa de Socorro

Tratamiento Gil Acedo de gran eficacia en la tuberculosis, médicas y quirúrgicas.

Consulta: de once a una, de tres a cinco. AVELLANOS, 5, 2.º

OCULISTA

FERNANDEZ BRAVO

Consulta: de once a dos

Espolón, número 58, entresuelo (antigua Casa de Correos).

CLODOALDO PADILLA

ESPECIALISTA

Partos y enfermedades de la mujer

Consulta: de una a dos y de cuatro a seis

General Santocildes, 10, 1.º

CLINICA URKACA, DIRIGIDA POR EL OCULISTA PEREZ LUCAS

del Hospital de Barrantes

Consulta de once a dos y de cuatro a seis

Gratis a los pobres

SAN JUAN, 48 y 50, 2.º

AURELIO PEREZ MARTIN

CIRUGIA GENERAL

Consulta de doce a dos y de cuatro a seis

Santocildes, 10, principal deha.

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

MARTIN RENEDO

ESPECIALIDAD: APARATO DIGESTIVO

Tarifas módicas en operaciones de fístulas, fistulas, hemorroides y en las de la especialidad.

Asistencia domiciliar por visitas.

Horas: de 11 a 2. Económica: de 7 a 8 (noche).

Almirante Bonifaz, 11, dpdo. 1.º izqda.

ROMAN CARAZO

MEDICO DE LA MATERNIDAD E INCLUSIVA PROVINCIAL

Enfermedades de los niños

Consulta: de doce a dos y de seis a siete

Lafin-Calvo, 10, 1.º

F. SAEZ ROYUELA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS

Exayudante del Dr. Hernandez, de Madrid

Consulta: de once a una.

Espolón, número 28, principal.

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL

y sobrino Eusebio Miguel

Trabajos protéticos de todas clases en oro y cauchout.

Extracciones sin dolor

ESPOLON, 2 y 4. — BURGOS (Marruecos) Meilla, O'Donnell, núm. 18

DOCTOR LOPEZ GOMEZ

Especialista en garganta, nariz y oídos.

Paseo del Espolón, 41

Horas de consulta: de doce a dos

Daniel Gutiérrez Sáez

PRACTICANTE

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Cirujía menor, inyecciones, etc., etc.

Huerto del Rey, número 1, 1.º

Médico dentista

J. DE VERA

Burgos de la Victoria, 19, principal izqda.

Guillermo Navarro

DENTISTA

Residencia del doctor Martínez

RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos

Cirujía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y móviles :: Especialidad en trabajos de oro :: Últimos adelantos :: Composturas en seis horas.

Consulta particular y con hora fija: de nueve a doce.

General para obreros, con honorarios reducidos: de seis a ocho de la tarde

FERNANDO SALINAS

MEDICO RADIOLOGO

Lámpara de cuarzo — Diatermia

RAYOS X

Aparicio y Ruiz, 8, 1.º

(detrás de la Audiencia)

Horas de consulta: de 11 a 2 y de 3 a 4.

SECRETAS :: PIEL :: VIAS URINARIAS

DR. MUÑOZ CASAS

Médico por oposición de la profilaxia venérea.

Diatermia, lámpara de cuarzo, endoscopia.

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.

Calle de Almirante Bonifaz, 13, 1.º

E. QUINTANA

OCULISTA

Horas de consulta: de once a dos.

Gratis a los pobres de cuatro a seis.

Plaza de Prim, 23, entresuelo.

PIEL Y SIFILIS :: ANALISIS CLINICOS

Ramiro Cincas

Jefe del Laboratorio del Hospital Militar

Consulta: de una a dos

SANTOCILDES 10, 3.º

ZACARIAS BURGOS LOPEZ

Corredor de Comercio colegiado y administrador de fincas

Ofrece sus servicios

Plaza del Duque de la Victoria, 18

planta baja, Teléfono 108. Burgos

TEATRO PRINCIPAL

Mañana, a las seis y tres cuartos, el intenso drama Neoyorkino:

El Angel del Hogar

y una cinta muy cómica.

Butaca, 0,50; general, 0,20.

El martes, debut de la gran compañía de comedias, Irene López Heredia.

OPTICO

CIENTIFICO

CRISTALES PUNKTAL-ZEISS

Despacho inmediato de recetas

EUSTASIO VILLANUEVA

Plaza Mayor, 48

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61 tef.º 272



EL SEÑOR

DON DOROTEO SACRISTAN FUENTE,

SARGENTO DE AVIACION,

ha fallecido en el Hospital Militar, en el día de hoy, a consecuencia de un accidente,

a los 31 años de edad,

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

El Excmo. Sr. Gobernador militar accidental de esta plaza; los señores jefe, oficiales y clases del aerodromo;

la afligida esposa del finado, D.ª Concepción Noriega Santos; hijos, M.ª Natividad, Antonino, Doroteo y Edmundo; madre, D.ª Inés; padres políticos, don Cesáreo Noriega y D.ª Isabel Santos; hermanos, R. P. Antonino (Religioso Dominicano), D.ª Petra y D. Enrique; hermanos políticos, tíos y demás familia

Suplican a sus amistades eleven sus preces al Altísimo en sufragio del alma del finado y asistan al entierro que tendrá lugar mañana viernes, a las doce, en la capilla del Hospital Militar, por cuyo favor quedarán reconocidos.

Burgos 13 de Marzo de 1930.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

El DIARIO en Santibáñez Zarzaguda

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde, (médico) don Lázaro García, se reunieron ayer domingo, los señores concejales en Ayuntamiento extraordinario, de pleno y se adopt

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Lo que dicen los obreros sin trabajo

Una comisión de obreros sin trabajo ha visitado las redacciones de los periódicos para manifestar que no es cierto que el Ayuntamiento de ocupación a 800 obreros, pues únicamente ha empleado 200 en trabajos fuera de Madrid, tan distantes como El Molar, a cerca de 40 kilómetros, lo cual hace no merezca la pena de presentarse, siendo el jornal de cuatro pesetas y media, con cuya cantidad es imposible la vida.

La nueva plaza de toros

El presidente de la Diputación y los diputados de la permanente visitarán la plaza de toros, que está ya terminada a falta de algunos detalles de ornamentación.

Recorrerán también los alrededores del circo taurino para estudiar la manera de hacer la inauguración en la inmediata Pascua de Resurrección.

Millán Astray niega haber amenazado con los legionarios

El general Millán Astray ha dirigido una carta a los directores de los periódicos que publicaron la noticia según la cual él había dicho que tenía en Marruecos siete mil legionarios dispuestos a venir a la península para defender a la Monarquía en caso necesario. En su carta dice el general Millán Astray que es falsa dicha noticia, y que él en ningún momento pronunció las palabras que se le atribuyen.

El Rey y el presidente

A las once y media llegó el general Berenguer a Palacio, con el fin de despachar con el Rey.

Salió a las doce y media, diciendo a los periodistas que había sometido a la firma del Monarca dos decretos muy importantes.

El uno se refiere a la derogación de la ley de 1926, que ya conocen ustedes, y el otro es abriendo el camino para hacer las oportunas reclamaciones de los perjudicados por las disposiciones del anterior Gobierno.

Exministros en Palacio

El Rey ha recibido a la Junta suprema de la Confederación de Estudiantes Católicos, que iban acompañados del rector; al señor Rodríguez Viguri, que le dió las gracias por haberle nombrado presidente de la Comisión interina de Corporaciones, y a otras personas.

También han estado en Palacio los exministros señores Bugallá y Silió. El primero dijo que no ocurría nada de particular y que solo había ido a cumplimentar al Rey.

En la Escuela de Matronas

La Reina ha estado en la Escuela de Maternidad de Santa Cristina.

Los Infantes don Carlos y doña Luisa

En el expreso de Hendaya han regresado de Cannes los Infantes don Carlos y doña Luisa.

Fueron recibidos por el Infante don Jaime y el general González Jurado. Se alojan en Palacio.

De regreso

De Granada ha regresado el director general de Agricultura.

El viaje del Rey a Portugal

En el ministerio de Estado no se tenía noticia alguna respecto al telegrama que publicó un periódico de haber-

se fijado el 28 de Abril para el viaje del Rey a Portugal.

El presidente

El general Berenguer ha recibido a los ex ministros don Abilio Calderón Salvatierra y Cabián, al duque de la Victoria, con la Junta de la Sociedad Filarmónica, al señor Luca de Tena y al marqués de Riestra con una comisión de consignatarios de trasatlánticos de La Coruña y Vigo.

Fallecimiento

A consecuencia de un ataque de uremia ha fallecido el periodista y ex gobernador don Rafael Mena de la Peña.

Tranquilidad en España.—Los nombramientos de alcaldes

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas y les dijo que el orden público seguía sin alterarse en toda España.

Sobre los nombramientos de alcaldes manifestó que había un avance y que el subsecretario les daría más noticias.

Efectivamente el señor Montes Jovellar, dijo que se habían ultimado los nombramientos de los correspondientes a las provincias de Avila, parte de la de Zamora y Canarias y los distritos de Granollers e Igualada.

El general Marzo recibió a los gobernadores civiles de Lérida, Alicante y Murcia, al ex sargento Basallo y al duque de Almodovar del Valle.

Firma regia

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

EJERCITO.—Ascendiendo a general de división con arreglo a los preceptos del decreto de 25 de Julio de 1928, al de brigada procedente de ingenieros don Manuel López Roda.

—Promoviendo a general de brigada al coronel de ingenieros don Felipe Martínez Romero.

—Nombrando comandante general de ingenieros de la tercera región al general de brigada don Manuel García Díaz, que lo es de la segunda.

—Idem id. de la segunda a don Felipe Martínez Romero.

—Concediendo la cruz blanca del Mérito Militar al coronel de ingenieros, retirado, don Nicolás Eugarte.

—Proponiendo al coronel de Artillería don Leoncio Aspe Bahamonde, para el mando del regimiento ligero número ocho.

—Idem id. don Enrique Cañedo Argüelles, para el mando del quinto a pie.

—Idem idem, don Eduardo Martín González, para el mixto de Gran Canaria.

PRESIDENCIA.—Restableciendo la jurisdicción del Tribunal Contencioso Administrativo.

—Derogando el decreto que concedía al Gobierno facultades extraordinarias en relación con las multas.

ESTADO.—Admitiendo la dimisión al auditor supernumerario del Tribunal de la Rota don Juan Francisco Moral.

—Nombrando vocal caballero de la Orden del Collar de Carlos III, al duque de Arión.

—Concediendo un crédito para mobiliaje y gastos de instalación de la Legación de España, en El Cairo.

La Junta del Comercio de España en Ultramar

En el ministerio de Economía se ha reunido la Junta del Comercio de España en Ultramar, asistiendo el ministro y el subsecretario.

Se ocupó de la reciente disposición

suprimiendo la línea a Filipinas y se acordó pedir al Gobierno la reimplantación de la línea, reformando el itinerario, con el fin de no resultar gravosa para el Estado.

También se solicitará la implantación de una línea directa del Cantábrico al Plata y reanudar los servicios con el Pacífico, mediante un programa mercantil desde Valparaíso a Nueva York.

El ministro se hizo eco de las peticiones y prometió llevarlas al Consejo.

Las Exposiciones de Lieja y Amberes

En el ministerio de Economía se ha reunido el Comité nombrado por España para asistir a la Exposición internacional de Lieja.

En dicho Certamen tendrá España un pabellón propio donde se expondrá la actividad nacional, especialmente los productos de exportación, artes decorativas y suntuarias.

España concurrirá también a la Exposición de Amberes con artículos de joyería y en un amplio restaurant español en el que se dará a conocer nuestra cocina.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

HACIENDA.—Disponiendo que en lo sucesivo los delegados de Hacienda sean sustituidos con motivo de vacantes, ausencia o enfermedad, por los administradores de Rentas.

GOBERNACION.—Real orden declarando jubilado a don Manuel López Comas, inspector provincial de Sanidad de Tarragona.

—Real orden autorizando provisoriamente al Ayuntamiento de San Sebastián para efectuar las prácticas sanitarias a que hace referencia el reglamento aprobado por real orden inserta en la «Gaceta», del 28 de Mayo de 1929.

—Disponiendo que los servicios de inspección sanitaria y las prácticas de desinfección, desinsectación y desratización que comprende el reglamento de 22 de Mayo de 1928 queden limitados a los establecimientos, edificios y vehículos de servicio público que se indican.

JUSTICIA Y CULTO.—Real orden disponiendo se publique en el periódico oficial la relación de aspirantes aprobados para proveer plazas de guardias de Prisiones.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden disponiendo se tenga por derogada la de 6 de Enero de 1928, y que la cátedra de Geografía e Historia de la Escuela general y técnica de Melilla se agregue para su provisión a las oposiciones que se están verificando para proveer cátedras de igual asignatura de los Institutos nacionales de segunda enseñanza que se mencionan.

—Que las dos plazas de profesores de Corte y Confección de las Escuelas de adultas de Barcelona y Salamanca se acumulen para su provisión a las oposiciones que se están verificando para se están celebrando.

—Disponiendo que por la Dirección general de Primera Enseñanza se abra concurso público para la adquisición de equipos de material para trabajos manuales de carpintería, con destino a las escuelas nacionales de primera enseñanza.

—Idem para la adquisición de material y aparatos que han de integrar los gabinetes de Física y Química con destino a las escuelas nacionales de primera enseñanza.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército publica lo siguiente:

Concursos

Una vacante de comandante de Infantería en el Consejo Supremo.

Una plaza de capitán de caballería en el Depósito de sementales de la sexta zona pecuaria y otra en el de la quinta.

Retiros

Se concede el retiro para Valencia al teniente de Caballería (E. R.) don Francisco Luján Gabaldón, de España.

Campeonato de caballos de armas

Este campeonato se celebrará durante los días 7, 8 y 9 del mes de Abril próximo.

Licencias

Se conceden quince días de licencia por enfermo para Burgos, al alférez alumno de la Academia de Artillería don José Andujar Espino.

PROVINCIAS

Desaparece otra lápida con el nombre de Primo de Rivera

VALLADOLID.—Celebró sesión el pleno del Ayuntamiento, para poseerse del cargo de alcalde de Real orden, don Federico Santander.

Presidió el gobernador, quien, después de elogiar la personalidad del nuevo alcalde, manifestó que el Gobierno cedía al Ayuntamiento el derecho de elegir los tenientes de alcalde.

El señor Santander agradeció el nombramiento y dijo que da por olvidados los agravios sufridos por los alistas vallisoletanos durante la Dictadura.

Hizo declaración de ser albista monárquico y de su adhesión al Gobierno.

Hablaron luego varios concejales y, a petición del concejal albista don Juan Leonardo, se acordó quitar la lápida de mármol que existe en la fachada principal de la Casa Consistorial dando a la plaza el nombre de Primo de Rivera.

Deseando evitar posibles algaradas, el alcalde señaló la hora de la una de la madrugada para la ejecución del acuerdo municipal adoptado por unanimidad en la sesión de la mañana, haciendo desaparecer la lápida que daba a la Plaza Mayor, el nombre del general Primo de Rivera.

A pesar de lo intempestivo de la hora, y de la inclemencia del tiempo (una de las más frías noches de Marzo), se reunieron ante la Casa Consistorial varios centenares de personas, en su mayoría estudiantes, que llevaban velas encendidas y entonaban cantos funerarios.

Al aparecer los empleados municipales, fueron recibidos con aplausos.

No pudo conseguirse como se deseaba, que la lápida fuera desmontada sin desperfectos. Tuvo que ser rota a martillazos, entre los aplausos y las aclamaciones del público, que recibía con regocijo los golpes de pico y de martillo, disputándose las letras y los adornos de bronce y los trozos de mármol.

Dos empleados municipales se produjeron leves lesiones. No se alteró el orden ni hubo necesidad de que interviniera la fuerza pública.

En media hora quedó todo terminado, suprimiéndose el servicio de vigilancia que se ha mantenido durante cerca de un año (desde la protesta estudiantil de la pasada primavera) para librar la infortunada lápida de la hostilidad popular, que constantemente la amenazaba.

Hablando con Romanones

SEVILLA.—El conde de Romanones, hablando con un periodista, ha dicho: —Llegué aquí huyendo de Madrid y de la política y me he encontrado en pleno foco de ella.

He celebrado, conversaciones con varios amigos y estoy en contacto con ellos, esperando que algunos hagan declaraciones ratificando su adhesión hacia mí.

Sinceramente creo que jamás la política española ha atravesado por momentos más críticos.

Nunca las fuerzas políticas aparecieron más desorganizadas.

Cada día se aleanza en mí más el criterio de que para el sostenimiento de la Monarquía hacen falta dos grandes partidos, sin que esto quiera decir que lo mismo que en 1923 y con nuevas estructuras, pero sí en equilibrio de turno.

La concentración monárquica

SEVILLA.—El marqués de Luca de Tena ha ingresado en el partido de concentración monárquica sevillana que dirige el marqués de Torrenueva.

Luca de Tena, conservará la independencia como liberal monárquico.

Caçando el temporal

GIJÓN.—Han entrado en este puerto siete parejas de pesqueros de la matrícula de Pasajes.

En alta mar hay otras ocho, caçando el temporal.

Faltan varios barcos de pesca

SAN SEBASTIAN.—Continúa el temporal, haciendo imposible las faenas de pesca. Ha desaparecido el «María», desconociéndose el paradero de otros barcos, también pesqueros.

Los temporales

PALMA DE MALLORCA.—Arrecha de modo alarmante el temporal. Los buques ingleses de la marina

de guerra anclados en este puerto se les hace muy difícil su permanencia en estas aguas.

Ha manifestado el jefe de la flota, que de seguir el temporal, regresará a Gibraltar, dando por terminadas las prácticas.

Fábrica de juguetes destruida por un incendio

VALENCIA.—En el pueblo de Aldaya se declaró un incendio en una fábrica de juguetes de don Fernando Taberner, la cual quedó destruida, no obstante los trabajos del vecindario.

Las pérdidas son muy importantes.

Dimisiones.—Los panaderos desisten de ir a la haelga

BARCELONA.—El alcalde y tres tenientes de alcalde de Tarrasa han presentado la dimisión al Gobernador civil por ciertos incidentes ocurridos en la manifestación pro amnistía.

—Merced a las gestiones realizadas, los obreros panaderos han desistido de ir a la huelga el lunes.

EXTRANJERO

La Infanta Eulalia

LISBOA.—Los periódicos dicen que la Infanta doña Eulalia vendra en bre-

ve a esta población y que se alojará en casa de la condesa de Concalves Pe-reira.

Inundaciones

MONTEVIDEO.—A causa de las torrenciales lluvias se han inundado los barrios bajos, alcanzando las aguas más de metro y medio de altura.

El alumbrado público ha sufrido graves desperfectos.

Dos aviadores franceses secuestrados por piratas chinos

HANOI.—Un avión militar francés ocupado por dos oficiales de la Aeronáutica de Indochina, se incendió cuando practicaba un reconocimiento en la región fronteriza de Lang Son el día 6 del corriente mes, y cayó en territorio chino y en una zona dominada por los piratas.

Ahora acaba de llegar a Hanoi una carta de uno de los oficiales aviadores, el capitán observador Auclerc, dando cuenta de que se lanzó del aparato provisto de un paracaídas y que se encuentra herido en poder de los piratas chinos, que exigen dinero por ponerlo en libertad.

No se tienen noticias del otro aviador, el capitán Baronna, que parece que también se arrojó del aeroplano provisto de un paracaídas, y se realizan activas gestiones para averiguar su paradero.

Ultima hora

La Junta del Ateneo

A las tres y media de la tarde ha comenzado en el Ateneo de Madrid la elección de la Junta directiva.

Presiden el doctor Marañón y don Luis de Tapia.

La animación es escasa.

La candidatura que circula es la siguiente:

Presidente, doctor Marañón.

Primer vicepresidente, don Gustavo Pitaluga.

Segundo, señor Jiménez Asúa.

Vocal primero, don Antonio Dubois; segundo, don Eduardo Bonilla.

Contador, don Isidro Bergasa.

Depositario, don Joaquín Noguera.

Bibliotecario, don Agustín Billares.

Secretario primero, don Luis de Tapia; segundo, don Antonio Valmarín, tercero, don Juan García Ros.

Existe otra candidatura con la diferencia de que para depositario se propone a don Manuel Azaña para secretario segundo a don Juan Antonio Valbotín y tercero a la señorita Clara Campoamor.

En otra candidatura se propone para la presidencia honoraria al señor Unamuno.

Dos decretos

Se ha facilitado el texto restableciendo el derecho de los ciudadanos para obtener las garantías jurídicas.

Se dice en el preámbulo que es criterio del Gobierno volver a la normalidad y que aún cuando no pensó utilizar las excepciones que señala el decreto de 16 de Mayo de 1926, sólo con mantenerle vigente parece que sería darle conformidad, por lo cual le deroga.

Se abre un cauce para que los que hayan sufrido persecuciones puedan presentar una instancia que será estudiada y reparar los perjuicios patrimoniales.

También se ha facilitado el decreto derogando el que suspendía las sentencias de los Tribunales de lo Contencioso-administrativo y dejando en vigor la ley de 12 de Junio de 1892, según la cual serán sentencias firmes las que dicten los citados Tribunales.

De Vizcaya

BILBAO.—Se ha reunido la comisión permanente de la Diputación informando favorablemente el llamamiento del personal que fué despedido por la Dictadura, y que ahora volverá a sus puestos.

—En Ochandiano se desbordaron tres ríos inundando los establos y las casas e impidiendo entrar en estas a sus moradores.

También se ha inundado la fábrica de electricidad de Aramañena, paralizándose los trabajos, afectando esto a numerosos obreros.

Amaina el temporal

SAN SEBASTIAN.—El temporal ha amainado.

Las noticias que se reciben de los pueblos dicen que las inundaciones han causado desperfectos de poca importancia.

Ha entrado en este puerto el pesquero «María», sin novedad en la tripulación, pero con grandes averías.

PAMPLONA.—En el Gobierno civil se ha facilitado una nota de los daños causados por el temporal y el desbordamiento de los ríos.

En muchos puntos están interrumpidas las comunicaciones, no pudiendo tampoco circular los trenes, sobre todo en la línea de San Sebastián.

Los daños han sido enormes, pero no han ocurrido desgracias personales.

Los estudiantes

LEON.—Han entrado en clase los estudiantes, excepto los de la escuela de veterinaria, por haber sido procesado un alumno.

Se ha libertado a cuatro estudiantes que se hallaban encarcelados y a dos particulares.

Los viajes del ministro Instrucción

SEVILLA.—Procedente de Madrid, ha llegado el ministro de Instrucción señor Tormo.

Se apelo del tren en la estación de San Juan, continuando el viaje hasta Sevilla en automóvil.

Las autoridades le preparaban una recepción, pero se desconoce el lugar en donde se hospeda.

El viaje está motivado por el pleito universitario planteado en esta ciudad.

Esta tarde presidirá una reunión con el fin de resolver las diferencias que existen entre el profesorado y los alumnos.

Si el señor Tormo no puede zanjar el asunto, lo dejará para que lo resuelva el clauso de profesores.

Por este motivo no están nombrados en la Universidad, ni rector ni vicerrectores.

Atropellada por un auto

SEVILLA.—Una niña llamada Esperanza Sánchez que se encontraba jugando a la puerta de su domicilio, fué atropellada por un auto perteneciente al monopolio de petróleos, matándola.

Bodas de plata

SEVILLA.—Se ha celebrado una solemne función religiosa para conmemorar las bodas de plata con el episcopado, del cardenal Huidobro.

Concurrieron las autoridades y numerosas personalidades.

Una petición de los obreros

SEVILLA.—Una comisión de obreros ha visitado al gobernador civil pidiendo la amnistía del doctor Vallina que en tiempo de la Dictadura fué desterrado a Estella, permitiéndosele más tarde residir en Soreña (Badajoz).

Movimiento de barcos

CARTAGENA.—Han zarpado con rumbo a Santa Pola, algunos buques surtos en este puerto, con el fin de realizar prácticas de lanzamiento de torpedos.

Un moro destrozado

VILLA SANJURJO.—En la cabila de Beocoya un morito de 13 años se encontró una bomba de mano oculta en un maletín.

Se puso a manipular con ella e hizo explosión quedando el morito horriblemente destrozado.

BOLSA DE MADRID

ANTERIOR DIA 13

ANTERIOR DIA 13

Interior	73'20	73'20	Banco de España	579'00	579'00
Exterior	82'20	82'20	Hipotecario	461'00	461'00
Amortizable 4%	74'25	74'25	Hispano Americano	284'00	000'00
Idem 5% antiguo	92'25	00'00	Español de Crédito	436'00	434'00
Idem 5% 1927	88'25	87'50	Central	140'00	140'00
Idem 1926	101'15	000'00	Río de la Plata	213'00	210'00
Idem 1927 con impt.	86'00	86'10	Ferrocarril del Norte	537'00	540'00
Idem 1927 libre	101'00	101'10	Idem idem Obligaciones	75'50	00'00
Ferrovionario	125'00	100'25	Ferrocarril M. Z. A.	514'00	515'00
Cédulas hipotecarias 4%	94'00	94'00	Idem idem Obligaciones		
Idem idem 5%	97'50	97'50	1.ª hipoteca	327'50	327'50
Idem idem 6%	107'75	107'80	Alicantes, Obligaciones	138'00	000'00
Francos franceses	32'32	31'90	Azucareras preterentes	161'00	000'00
Idem belgas	157'00	159'20	Idem ordinarias	68'25	68'00
Libras	113'00	114'65	Tabacaleras	225'50	228'00
Dólares	39'95	39'55	Altos Hornos	175'50	000'00
Liras	8'22	8'14	Duro Felguera	95'55	00'00
	42'50	43'10	Telefónica Nacional	105'00	105'30

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS OTROS MERCADOS INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

Cereales

El mercado presenta las mismas características de días anteriores. Las entradas han sido nulas, pagándose:

Cebada, de 38 a 40.
Yeros, de 60 a 63.
Avena, de 30 a 32.
Cebada, de 40 a 42.
Titones, de 59 a 61.

HARINAS

Precio de tasa única para harinas panificables, a 60 pesetas.

PAN

Precio de tasa: 0,60 kilo. En la Panificadora Burgalesa, 0,55.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinillas, a 16 pesetas saco de cuatro arrobas.
Comidilla, a 14.
Salvado hoja, 8 pesetas saco de tres arrobas.
Salvado, 8

Abonos

En casa de los señores Martínez y C. Superfosfato de cal 18/20, pesetas 13. Cloruro de potasa, 80/83, 28. Sulfato de amoníaco, 20/21, 35. Abonos completos, 20. Nitrate de sosa de Chile, 15/16, 42 1/2. Nitrate de cal, I. G., 15/16, 40. Todo en sacos de 100 kilos.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo. Idem blando, 1,40. Huevos, 2,10 docena. Pollos, 10 y 12 pesetas par. Gallinas, 14 y 16. Pichones, 3,50 y 4. Conejos caseros, 5 uno. Patatas encarnadas, 1,40. Idem blancas, 1,20. Manzanas por mayor, a 0,40 y 0,50 kilo.

En las Pescaderías del Norte

Besugo, 2,20. Platusas, 1,60. Angulas, 3,50. Pescadilla, 2,20.

J. MONTES

Único fotógrafo de la REAL CASA en Burgos. San Juan, 63.

La Soñana de la Plata

Venta de hortiztas. Plantas y semillas de flores clasificadas.

De la provincia

SEDANO

Trigo áliga, 82. Idem mocho, 77. Ceja, 77. Cebada, 46. Yeros, 50. Alubias, 240. Patatas, arroba 4,25. Huevos, 2 pesetas docena. Cerdos al destete, de 200 a 320 uno. Idem de seis meses, 29 pesetas arroba en vivo. Ovejas, 150. Idem empajeadas, 210. Carneros, 200. Lana, arroba 110. Piel de cabrito, 20. Idem de cordero, 9. Tiempo seco, con fuertes heladas. Precios encalmados. Vendedores y existencias, bastantes.

BEORADO

Trigo rojo, 18,75 pesetas fanega. Centeno, 15. Cebada, 10,25. Algarrobas, 15. Muestras, 14,50. Yeros, 15. Avena, 7,50. Garbanzos superiores, 60. Idem regulares, 50. Idem medianos, 40. Alubias, 45. Bueyes de labor, 800. Novillos de tres años, 700. Añejas y añejas, 250. Vacas corderas, 500. Cerdos al destete, 50. Idem de seis meses, 175. Ovejas, 40. Idem empajeadas, 75. Carneros, 80. Corderos, 30. Lanas, arroba 28. Piel de cabrito, 4,50. Idem de cordero, 3. Trigos.—Hay ofertas de 700 fanegas de 19 pesetas las 94 libras y solo pagan a 18,50 fanega, habiéndose efectuado la venta de 300 fanegas a 18,50.

Vino.—Se ha efectuado la venta de 50 cántaras de vino tinto, a 7,50. El mercado de hoy ha sido bastante concurrido, presentándose ochenta cargas de cereales de los pueblos limítrofes, siendo la venta bastante floja en general.

En ganado de corda se presentó mucho, vendiéndose la mayor parte. Los campos buenos, aunque reinan vientos fríos, la planta está adelantada. Si el tiempo continúa como ahora, la sementera de la patata se hará en buenas condiciones.

Serrería mecánica de Brivesca

Venta de larina, maderas de pino y del Norte. Construcción de cajas para embalaje en general y ovaladas para fruta. Grandes existencias de serrín. Para precios y condiciones dirigirse a Juan Abascál.

Valladolid

Trigos.—Siguen pasando los días sin que se registren operaciones. Oferta muy abundante cediendo desde 80,50 a 82,50 reales fanega, pero como la demanda es nula y los fabricantes cuentan con existencias de grano y de producto elaborado, no tienen necesidad urgente de contratar.

La tendencia del negocio es muy floja. En el detall entra muy poco grano y hoy hubo por el Canal, 130 fanegas que se pagaron a 82,25 reales las 94 libras, o sea a 47,54 pesetas los 100 kilos.

En el mercado del Arco, han entrado 200 fanegas que se pagaron a 82 y cuarto reales las 94 libras o sea a 47,54 pesetas los 100 kilos.

Centeno.—Este grano sigue poco solicitado y sin variación en los precios, cotizándose al detall a 50 reales fanega de 90 libras; en partidas ofrecen a 52. Las operaciones, si se llega a concertar alguna, es entre 51 y 52.

Cebada.—Ofrecen partidas de 40 a 41 reales fanega, y si se hace alguna operación es de poca importancia y pagan a 40.

Al detall, lo poco que llega, se paga de 88,50 a 39 reales. Canal: 150 fanegas a 39.

Avena.—Al detall vale a 27 reales fanega. Partidas ofrecen a 29, pero no se opera.

Algarrobas.—El precio corriente en plaza, al detall, es de 62 reales fanega.

Yeros.—El precio al detall es de 57 reales fanega.

Soria

Cotizaciones: Trigo, a 78 reales fanega. Centeno, 56. Cebada, 47. Yeros, 63. Lentijas, 64. Avena, 38.

Muestras, 61.

Titos, 66.

Barcelona

Avena.—Extremadura, a 37,50 y 38,70 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—Extremadura, de 33 a 37; Urgel, de 35,50 a 37,50; Segarra, de 36 a 37; Castilla, corriente, de 36,50 a 37,50; comarca, de 35,50 a 36; Lérida (sobre vagón origen), de 34 a 35.

Trigos.—Candeal Castilla, de 47,50 a 48; Mancha candeal, a 47,50; Aragón, a 48,50; Navarra, a 48,50; Urgel, a 53; Comarca, a 53; Extremadura Crucher, de 47,50 a 48; Lérida, nuevo, a 53.

Todo pesetas los 100 kilos sobre vagón origen.

Yeros.—País, de 41 a 42 pesetas los 100 kilos.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros contra incendios de cosechas.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 65 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª dcha. T. 11

Emplead el Nitrate de Cal I. G.

Excelente abono nitrogenado de cobertera para todos los cereales. Desengañaos, es el fertilizante del día.

Contiene 15/16 por 100 de nitrógeno, con 28 por 100 de cal en estado asimilable, de efectos rapidísimos.

Distribúyese en días secos y de calma. No precisa lluvias para su asimilación.

Para informes gratuitos: Consultorio Agronómico de UNION QUIMICA Y LLUCH, S. A.

Calle de Santiago, 29 y 31.—VALLADOLID.

Representante en Burgos: Angel Martínez Linage.—Cid, 27

DE VENTA EN TODOS LOS ALMACENES DE ABONOS.

La Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: Que necesitando adquirir artículos para las atenciones del Parque de Intendencia de esta Plaza, se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta hasta las DIEZ horas del día VEINTIOCHO del actual, dirigidas al señor Presidente de la misma, procediéndose a su apertura al ser recibidas, para que de ellas puedan enterarse cuantos ofertantes lo deseen. El pliego de condiciones que ha de regir en dicho acto, estará expuesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el citado Parque (calle de San Francisco, número 17), todos los días laborables, de nueve a trece horas, desde la publicación de este anuncio. El precio a que se ofrecen los artículos, se entenderá puestos sobre los almacenes del indicado Establecimiento, facilitándose guías militares para el transporte de los mismos. El importe de este anuncio ha de ser satisfecho por los adjudicatarios. NO SERA TOMADA EN CONSIDERACION NINGUNA OFERTA QUE NO VENGA ACOMPAÑADA DE LAS MUESTRAS DE LOS ARTICULOS QUE SE OFREZCAN. ASI COMO LAS DE PAJA QUE NO ACOMPAÑE EL RESGUARDO DE HABER DEPOSITADO EN EL REFERIDO ESTABLECIMIENTO como MINIMUM 500 ptas. El adjudicatario estará obligado a constituir en la Caja del Establecimiento receptor dentro de las 24 horas siguientes a que se le comunique la adjudicación, un depósito del 10 por 100 del importe de su adjudicación como garantía del cumplimiento de la misma. Es condición indispensable la presentación del último recibo de la contribución industrial. Los artículos que podrán adquirirse son los siguientes: 400 quintales métricos de harina de todo pan.—1.200 de cebada.—2.000 de paja de paja.—200 de carbón de cok.—200 de vegetal.—500 de hulla.—200 de paja larga.

Burgos 8 de Marzo de 1930. — Por acuerdo de la Junta: Secretario, Federico Domínguez.—V. B. el presidente, V. Iñalza.

Viuda de M. Quiñones

Fábrica de baldosa hidráulica. Precios sin competencia. Imejorada calidad. A contratistas y cooperativas grandes descuentos.

Cemento "El Cangrejo"

Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica. TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia. Baldosa cerámica. Yeros. Cemento blanco.

ESCRITORIO: La Castellana, 751. Manuel-Burgos. Teléfono, 120. ALMACENES: Carretera de Arco, frente al Santander Mediterráneo. Teléfono, 78.

NUUESTRO TALLER

fué el primero que en Burgos se dedicó con especialidad a la parte eléctrica del automóvil. Hemos arreglado baterías de todas las marcas y la práctica nos ha demostrado que las que ofrecen mayor seguridad son las

Acumuladores Exide. Los de Mayor Duracion. AGENCIA EXCLUSIVA: "LOS DOS CHAUFFEURS"

Garage Eléctrico. San Pablo, 34.—BURGOS.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS. — BURGOS. Espolón, 58 (antigua Casa de Correos).

CASA FUNDADA EN 1872

Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 3 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 3 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros, cambios y descuentos de letras. Pago de cupones. Préstamos, depósito de valores y en general toda clase de operaciones bancarias.

Chicharrones

Riquísimos. Cabeza de jabalí, queso manchego, en aceite, Costillas, tocino y patas adobadas de cerdo, morcillas frescas de manteca, se vende en la Salsicheria de Manuel Sánchez calle de San Lorenzo, número 36, teléfono 608 X.

AVICULTURA

La incubación artificial

Llegamos con esto, al momento de la colocación de los huevos en la máquina, y aquí, tanto como en la conducción de la incubación, no cabe más que una recomendación, seguir estrictamente las instrucciones que acompañan al aparato; ni libros, ni artículos de revistas más o menos especializadas, ni consejos de otros colegas; nada tan práctico como lo que quien ha hecho el aparato aconseja; primero, porque él es quien mejor conoce su máquina, sus características y sus defectos, inclusive; segundo, porque en su interés está recomendar lo que la práctica le ha enseñado, para que se acredite su aparato. Como norma general puede recomendarse, en cuanto a la colocación de los huevos, el dejar suficiente espacio entre ellos y no poner nunca unos encima de otros. En cuanto a volteo, aireación y temperaturas, insistimos en lo dicho: el constructor ha de ser nuestro guía.

No obstante lo que antecede, hay un punto de capitalísima importancia en muchas regiones españolas, que es la humedad; la generalidad de las incubadoras, que expende el comercio en nuestro país son extranjeras y fabricadas para regiones menos secas que algunas de las de la Península. Si la máquina no tiene medio especial de regular la humedad, contando con un ambiente húmedo, conviene producir éste artificialmente, regando una o dos veces al día el local de incubación y poniendo un par de platillos con algodón empapado en agua dentro de la máquina, que se renovarán cada vez que haya que abrirla para un volteo de huevos. Por eso se dará un gran paso en el progreso de la avicultura nacional el día en que la industria de maquinaria agrícola produzca una incubadora adaptada a nuestro medio. No deben asustar al principiante los cambios de temperatura que observe, sobre todo si se produce un gran descenso al meter los huevos por primera vez en la máquina, pues es debido al calor que absorben hasta adquirir la temperatura del ambiente en que se los ha colocado. Basta tener en cuenta que si no se llega a 43.º ni se baja de 37.º durante la primera semana, no hay peligro alguno; en cambio, durante las semanas últimas, no debe pasarse de 41.º, pero sí se puede bajar de 37.º sin peligro, pues ya el embrón tiene calor propio.

Llega, por último, el momento del nacimiento, que es en el que mayor número de fracasos suelen ocurrir. En este momento, el día número 21, es cuando mayor debe ser el reposo, cuando más tranquilos tienen que estar los polluelos próximos a salir del cascarón, y sobre todo, los que están saliendo; cualquier movimiento del huevo contraria, por la acción de la gravedad, la postura en que está colocado el polluelo, y dificulta su nacimiento. Es general que en cuanto empiezan a pitar los pollitos, el principiante pierda la tranquilidad, abra y cierre la tapa de la máquina, trate de ayudar a alguno de los que encuentran dificultades para romper su cascarón. Todo esto hay que evitarlo, pues acarrea no pocos fracasos; el último día no debe tocarse la incubadora, ni entrar en la habitación donde esté hasta la noche, para sacar rápidamente los pollitos que estén fuera del cascarón o en el secadero, según las máquinas, y cerrar inmediatamente, dejando incubadora y local en reposo absoluto hasta el día siguiente.

J. L. L.

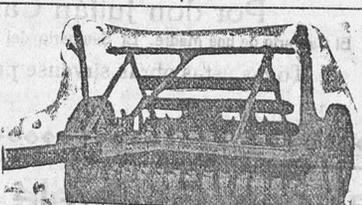
(De «La Industria Pecuaria»)

CONSTRUCCIONES

Luis Olasagasti (S. A.)

Construcción general. Obras de hormigón armado-asfaltado. Trabajos de albanilería, entretenimientos y reparaciones.

Oficinas: BURGOS: Sanz Pastor, 12. SAN SEBASTIAN: San Marcial, 50. Presupuesto y consultas técnicas, gratis.



La excavadora Barriuso es sin duda la mejor

No fiarse de imitaciones, pues es gastar dinero en balde. Este año gran rebaja de precios.

Taller mecánico de FELIPE BARRIUSO, Progreso, 18--Burgos



Señoras, hombres de carrera, comerciantes

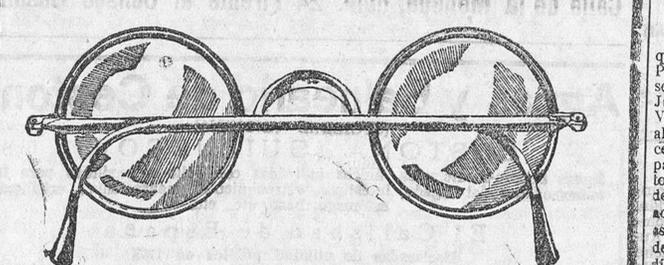
El Whippet es vuestro coche. Económico de compra, sostenimiento y conservación. Facilísimo de conducir. Potente y seguro, debido a sus grandes frenos y al control de luz, encendido y bocina en el volante.

Líneas esbeltas, elegantes carrocerías, espaciosos y cómodos interiores artísticamente tapizados. Un coche excelente para servicio y para sport, con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos. Véalo, pruébelo y compárelo con coches de mucho más precio.



JUAN JOSE ALFARO. Avenida de la Isla, 31. BURGOS

GEMELOS DE TEATRO :: CRISTALES PUNKTAL ZEISS



Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas.

Optica Internacional

Almacén y fabricación de artículos de óptica. Sío Vitoria, 15 (al lado de la Escuela Normal).

Fábrica de materiales de construcción

ENDRILO BIGERO DE CARBONILLA insustituible para labereras y paredes y con coeficiente de resistencia a la fractura de 45 kilogramos por centímetro cuadrado.

BLOQUES DE HORMIGON HIDRAULICO en varias formas y dimensiones para montarlos en imitación de piedra de Honoria.

PIEDRA ARTIFICIAL MOLDEADA en imitación de toda clase de piedras naturales y con resistencia a la compresión de 600 kilogramos por centímetro cuadrado.

GRANITO COMPRIMIDO en toda clase de colores y matices, con fabricación en serie de gradas, fregaderos, lavabos, etc.

TUBERIAS DE CEMENTO en diámetros de 40 a 100 y siguientes centímetros de luz, provistos de armadura metálica.

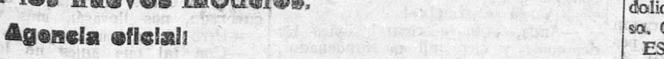
VIGUETAS DE CEMENTO ARMADO con gran resistencia, indispensables en la construcción de todo piso rápido y económico.

BALDOSAS HIDRAULICAS en gran surtido de modelos a precios reducidos. Esta fábrica se encarga de la confección de toda clase de materiales hidráulicos con arreglo a croquis y dimensiones acofadas.

Fábrica; Progreso, 7, duplicado, teléfono 246.—Burgos

Solicite presupuestos y precios

No molestarse!!!



Como ninguno, por muchas combinaciones y patrañas que la competencia haga y diga, celosa de la expectación causada por los nuevos modelos.

Agencia oficial: Garage Moderno. Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

GRAHAM-PAIGE

Concesionario en Burgos: JOSE BARRIOS. Exposición: Santa Clara, 15

EDITORIAL CASTRO. S. A.

Mazarredo, núm. 4, Madrid (5).—Apartado de Correos, 5.020

Catálogo de Obras disponibles que pueden servirse en rústica y elegantemente encuadernadas

Por don Luis del Val

Los Angeles del Hogar. ¡Virgen y Madre! Corona de Azahar y Corona de Espinas. El Honor o la Riqueza de los Pobres. Los Lazos del Corazón. La Plegaria de una Madre. ¡Sin Pan! o la Virtud de un Obrero. Las Almas Enamoradas. Las Almas Tristes. La Esclavitud del Amor. Los Mártires de sus Hijos. Las buenas Madres. El Sacrificio de una Madre. La Explotación Humana. El Hambre o el Honor. ¡Hija mía! o las Luchas del Trabajo. ¡Martirio! o la Rendición de una Madre. ¡Los Amos! o las Cadenas del Pan o la Hija del Obrero. El Llanto de los Pobres. El Amor de un Hombre. El Amor de los Pobres. La Ley de los Pobres. El Pan del Emigrante. La Culpa de los Padres. La Mártir del Trabajo.

EL HIJO DE LA OBRERA

Por don Antonio Contreras

Isabel la Católica. Genoveva de Brabante. Juana de Arco. Reina y Mendiga. Limosna de Amor. Heroína de Amor (La Tosca). Los Hijos del Trabajo o el Corazón de un Obrero. Senda de Espinas. Los Goces de la Familia. El Poder de los Humildes. Los Enemigos del Pueblo o los Amores de un Obrero. Lo que puede el Amor. Flor de los Amores. La Sangre de los Pobres. Los Dramas del Infortunio o la Piedad de una Madre. Las Cadenas del Amor o las Almas que Sufren. El Secreto de una Tumba. Las Leyes del Corazón. La Hija del Fabricante.

Por don Ramón de Ortega y Frías

El Diablo en Palacio, La Casa de Tócame-Roque. La Agonia de un déspota

Por «Fernando Alburquerque»

La Gofilla de la Calle y ¡Perdida en la Vida! Recientes e insuperables triunfos de esta editorial.

Por don Alvaro Carrillo

Casada, Virgen y Madre. Las Hijas sin Madre. La Última Lágrima. El Beso del Perdón. El Secreto de una Loca o Vivir para Llorar. Heroísmo y Martirio o las Esclavas del Deber. ¡Despierta España!

Por F. Lasso de la Vega

Elena en su Desventura.

“El Gran Tirano”.- Por D. Ramón Ortega y Frías

El Hijo de la Obrera

suscribiéndose a esta hermosa obra de Luis del Val, leerá completamente GRATIS

EL CABALLERO RELAMPAGO, de Ortega y Frías

Por don Nicolás del Palacio

El triunfo del Amor o el Combate de las Pasiones. Las Hijas del Misterio o Llanto de los Angeles, El Deber de la Patria.

Por don Julián Castellanos

El Calvario de una Madre. El Santuario del Hogar. Castigo del Cielo.

Todas estas obras sirven por cuadernos o elegantemente encuadernadas, por nuestro corresponsal en Burgos, D. Gregorio Sáiz, Fernán-González, 15.

Por don Arturo Ortega

En las Garras del Odio.

Por don Manuel Fernández y González

Los Siete Niños de Ecija. Di-go Corrientes.

Por don V. Moreno de la Tejera

La Diosa del Crimen. La Espada de Lucifer.

Por don Antonio de Padua

El Juramento del Amor. Jugar con el Corazón. Los Enamorados.

Por varios autores

Candelas y los Bandidos de Madrid. Vivir es Amar. María o la Hija de un Jornalero. Los Verdugos de la Patria o el Grito de la Libertad. La Sierva de Jesucristo o el Triunfo de la Fe. Padre, Verdugo y Rey. Las Grandes Pecedoras. La Cruz de la Amargura o la Mártir de su Honra. La Vengadora de Amor. Secretos de la Honra. Las Víctimas de la Ley. El Conde de España.

Navigazione Generale Italiana

Próximas salidas para Norteamérica

Día 17 de Marzo, vapor AUGUSTUS

Para Centroamérica

Día 8 de Abril, vapor COLOMBO

Para Sudamérica

Día 14 de Marzo, vapor GIULIO CESARE

TRAVESIA: 12 1/2 DIAS

Viajes — Informes — Turismo

Almirante Bonifaz, 15.

Banco Hipotecario de España

DELEGACION DE PROPAGANDA EN VALLADOLID: Calle de Gamazo, núm. 11

Única de carácter oficial a cargo de don Luis González Martín.

Préstamos amortizables sobre fincas rústicas y urbanas al 5,75 por 100 de interés libre del impuesto de utilidades y por plazos de 5 a 50 años. Se conceden para nuevas construcciones ampliaciones, reparaciones y mejoras y también para liberación de cargos y otras hipotecas.

GESTION ABSOLUTAMENTE RESERVADA.

Para informes en Burgos:

Don Teófilo Martín Cano, Agente de Negocios

Oficinas: Huerto del Rey, núm. 22.



VINOS FINOS
MADRID.

PIDANSE EN TODAS PARTES.

VINA TONDONIA
PLANTACION 1914

Depositarario exclusivo para Burgos
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS.

CALLOS
DUREZAS Y VERRUGAS
curan infaliblemente con
Pomada IRIS
UNA pía Plaza Mayor 45 farmacia

Gran fábrica

DE Libros rayados y cajas de cartón

Mayores Diarios, Copiadores, Actas
Encuadernaciones de lujo.
ENCUADERNACIONES SENCILLAS
Precios muy económicos

Enrique Martínez
LAIN-CALVO. 12.—BURGOS

A los vaqueros

La torta de coco es un alimento completo, robustece al ganado y les da vida. Según los experimentos hechos por hombres expertos en el ganado vacuno. Aumenta en cantidad la leche, es mucho más rica y mantecosa, experimentado y os convenceréis.
De venta: AGUSTIN GIL, Santander, 1, BURGOS.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **Unguento mágico** desaparecerán totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid UNGUENTO MAGICO. En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, dos pesetas. Farmacia Puerto, plaza de San Ildefonso, 5, MADRID

ALFOMBRISTA INGLESA

¿Desea usted economizar dinero y adquirir artículos de buena calidad en Limpia-barros, Hules de todas clases, Cepillos y escobas para suelos, Plumeros. Alfombras novedad todos los tamaños. Bolsas para la compra, Linoleum y esteras pasillo y habitación (colocación gratis)?

Visite usted «La Alfombrista Inglesa» y quedará satisfecho de sus compras. Calle de la Moneda, núm. 24 (frente al Coliseo Castilla)

Aguas y Balneario de Cestona

(SOCIEDAD ANONIMA)
CESTONA (GUIPUZCOA)
Aguas sulfuro-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc., etc.

El Calisbad de España
Declaradas de utilidad pública en 1792
En venta en todas las farmacias y droguerías en todas épocas del año.
Temporada oficial de 15 de Junio al 30 de Septiembre
HOTEL DEL BALNEARIO

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 400 huéspedes.—Restaurant.—Ascensores.—Salones.—Sala de lectura, etc., etc.

ITINERARIOS
Para viajeros de la línea del Norte, estación de Zumárraga.
Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián, estación de Zumárraga.
Funciona ya el ferrocarril eléctrico del Urola, de Zumárraga a Zumaia, que une el del Norte en Zumárraga, y con el de los Vascongados en Zumaia, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamado CESTONA-BALNEARIO.
¡Díganse noticias directamente a las oficinas de Cestona (Guipúzcoa).

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(54)

EL DIABLO EN PALACIO

— POR —
DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Publicación autorizada por la Editorial Castro, S. A.—Apartado Correos 5.020. Madrid.

oportuno; pero sólo prueba exagerado celo hacia mi persona que en todo caso podría calificarse de desvario, pero no tenerse por delito. ¿Por qué atropellar a un hombre, cuyas palabras, más que otra cosa, demuestran un extremado celo por mí? ¿Con qué derecho intentáis atropellarlo? ¿Y con qué conciencia queréis acometerle, cuando ni siquiera ha mostrado la intención de hacer uso de su espada? ¿Es ley de caballeros el ir muchos contra uno ni el sacar el acero contra quien lo deja dormir en la vaina? —Hartos defensores tiene—se atrevió a decir un caballero.

—Natural es—replicó don Juan—que los honrados pechos se sientan inclinados a dar su apoyo al débil.
—¡Es un enemigo del rey, un asesino de los católicos!—contestaron algunos.

—¡El autor de la menguada derrota de Leiden!—añadieron otros.
—¿Lo habéis conocido?—preguntó don Juan con muestras de enojo.
—No hay más que ver su capa.
—Si sólo por esa prueba os atrevéis a jurar que es él, os autorizo para que lo castigéis y os prestaré mi ayuda.

Nadia replicó ni se movió.
—¿A qué esperáis?—añadió el de Austria.—Mi licencia tenéis. ¿Hay alguno de vosotros que me asegure bajo su palabra que ese mancebo es el misterioso y terrible protector de los herejes, conocido por el nombre de «Diablo»? Si es así, cogedlo, atadlo a la cola de un caballo y preparad una hoguera en la plaza, delante de los balcones de mi palacio. Siguieronse algunos instantes del más profundo silencio.

—De paz he venido a esta tierra—prosiguió don Juan.

Olvidóse lo pasado: el rey ha perdonado a los que de buena fe se dejaron arrastrar por el engaño, y nosotros no tenemos derecho a oponer nuestros caprichos a la voluntad del soberano. Abajo los aceros, que el mío permanece ocioso.

Envaináronse las espadas y todos se dispusieron a seguir al gobernador, que pisó la espuela, no sin observar que el paje le daba las gracias con un ademán en extremo dulce.

—¡Viva don Juan!—gritaron de todas partes con indecible entusiasmo. Y los hombres echaron al aire sus sombreros, y las damas arrojaron más flores, y las mujeres lloraban de alegría y mostraban sus hijos a don Juan apellidándole el noble, el grande, el verdadero hijo del invicto emperador.

El mancebo descendió de su improvisado pedestal, y dijo a Pero León: —Aquí de vuestros puños para abrirnos camino, porque los curiosos me estrechan hasta el punto de ahogarme.

—¡Paso, buena gente!—gritó el capitán—¡Paso si no queréis que el diablo os deje hechos ceniza con una sola mirada!
Entre tanto el marqués de Poza, seguido de su escudero, separóse de la comitiva, y diciendo a todos que iba

a cumplir una orden de don Juan logró abrirse paso aunque sin poder caminar sino muy lentamente.

Al fin llegó al sitio donde había estado el mancebo, y vio que éste había desaparecido.

—¡Maldición!—exclamó, apretando los puños desesperadamente.

—No debe de estar muy lejos—le dijo su criado.—Antes debemos correr que prorrumpir en quejar.

Y ambos se lanzaron como dos flechas por la calle más cercana.

Pronto llegaron a un sitio donde cruzaba otra calle y dudaron entonces si seguir de frente o tomar la derecha o la izquierda.

Por esta última desembocaron tres aldeanos haciendo gestos de sorpresa y aún de espanto.

—Estos lo han visto—dijo el astuto Juan.
El marqués volvió la rienda y se internaron en la nueva calle; pero otras dos, situadas como las anteriores, suscitó nuevamente sus dudas.

Y sin más se lanzó por la derecha.

En pocos segundos desembarcaron en una plazuela solitaria, y no pudieron contener una exclamación de alegría al ver al lado opuesto al paje y al capitán que acababan de montar a caballo, en los que allí les tenía de la brida un hombre del pueblo,

y partían a todo escape por la calle de enfrente.

—¡Deteníos!—gritó el marqués con todas sus fuerzas.
—No les digáis nada, porque corren más aprisa—replicó el astuto Juan.

Y tenía razón el escudero, porque al oír aquel grito el paje y el capitán, obligaron de tal modo a sus cabalgaduras, que éstas, más que correr; volaron.

—¡Animo!—gritó Juan a su yegua.—¡Animo, «Niña», y Satanás que te ayude!

Y corrieron los unos tras los otros siempre a igual distancia, y dejaron atrás calles y calles sin mirar a quién atropellaban, y llegaron en breve a una de las puertas de la población, encontrándose en el campo.

Siguieron su velocísima carrera. El choque de los ferrados cascos de las cabalgaduras armonizaba con los gritos de:

—¡Corre, «Niña»!
—¡Animo, «Flecha»!
Que repetían los perseguidores, y con los de:

CAPITULO XIX

Dónde y por qué se detuvieron los perseguidos

Y tanto corrían que envidiábalos el viento.

Los caballos, esquivando el que se abría sus anchas narices, flotando a merced del aire la espesa crin, y sacudiendo la cola, hacían saltar en menudos pedazos las piedras, convertían la arena en polvo y el polvo en nubes que los envolvían. Iban cubiertos de blanca espuma que se mezclaba con la sangre que arrancaban a sus ijares las espuelas, y jadeantes de fatiga, casi ahogados, no sentían el duro freno en su ardiente boca.

—¡Por Santa Brígida, mi patrona—dijo el escudero Juan—, que voy perdiendo la esperanza de que los alcancemos!

—Corren tanto como nosotros—contestó el marqués.

—Y correrán más aún, porque según se nota, sus caballos están acostumbrados a andar por malos terrenos, y en cuanto entremos en uno más quebrado, nos llevarán más ventaja.

—Pero al fin han de parar.
—Con tal que antes no les perdamos de vista.

—Me desesperaría.
—Poco había de servirnos vuestra desesperación.